

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
03/12/2025	10/12/2025
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	



Datos de la petición

Petición presentada por	Maylin Vanessa Sanchez Chalarca	Número de radicado	20250120218212
		Fecha de radicado	14/11/2025
Dirección de respuesta	maylinvanessasanche@gmail.com	Numero de respuesta	20250130215161
		Fecha de respuesta	29/11/2025

Apreciada Maylin Vanessa,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

Recientemente nos hizo llegar un comunicado donde solicita reconsiderar la respuesta emitida bajo radicado 20250130133532, relacionada con la reubicación del poste PED-3329023-W9F8, debido a que su ubicación actual afecta el uso adecuado del predio. Para sustentar la petición, adjunta autorización de Planeación Municipal que avala la viabilidad del traslado conforme a la normativa. Solicita revisar nuevamente la solicitud y valorar la reubicación con base en los documentos aportados. Dir referencia RURAL_190383100074305000_190383100074305000 de La Pintada. Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Con el fin de brindarle respuesta a su requerimiento, nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. Hemos recibido y revisado la información adicional aportada, en particular la autorización de Planeación Municipal en la que se avala, desde el punto de vista urbanístico, la viabilidad del traslado del poste, conforme a la normativa local. Agradecemos que nos haya hecho llegar este documento, el cual será tenido en cuenta como soporte en el análisis técnico que corresponda realizar.
2. No obstante, de acuerdo con los procedimientos internos de EPM y la regulación técnica y operativa aplicable a la administración de redes de energía, para que podamos:
 - Programar una nueva visita técnica al sitio,
 - Verificar en terreno el soporte emitido por Planeación Municipal, y
 - Determinar si es procedente o no la reubicación del poste PED-3329023-W9F8, es por ello que ingresamos la solicitud nueva No PED-3651363-L7J3-23603485, mediante el cual se realizará una nueva visita técnica a la dirección en mención dentro de los próximos 15 días hábiles, la cual será evaluará de acuerdo con el resultado de esta, con el fin de identificar las acciones a ejecutar.
 -
 - Si como resultado se indica que dicho trabajo genera un cobro, nuestra empresa le enviará un nuevo comunicado con los valores definidos y los requisitos para que autorice su realización en un nuevo escrito y de esta forma poder continuar con el proceso, generando posteriormente el cobro de contado si elige el cobro en la factura que indique. Y una vez reciba la factura, si requiere alguna facilidad de pago, puede gestionarlo en cualquier oficina de atención si cumple con los requisitos para esa financiación.

En este sentido, respetuosamente le informamos que:

- La respuesta contenida en el radicado No. 20250130133532 se mantiene vigente hasta tanto no se atienda el nuevo pedido de Movimiento de redes y transformadores.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Camilo Cartagena L.".

CAMILO CARTAGENA LEÓN.
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13196077-N4M3



Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1450310
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	maylinvanessasanche@gmail.com - Maylin Vanessa Sanchez Chalarca
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120218212
Fecha envío:	2025-12-01 18:04
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/12/01 Hora: 18:05:03		Tiempo de firmado: 2025/12/01 18:05:03 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/12/01 Hora: 18:05:03	Dec 1 18:05:03 cl-t205-282cl postfix /smtp[17009]: 9210A12487F2: to=<maylinvanessasanche@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.COM [142.251.16.26] . 16.26].25, delay=0.36, delays=0.14/0 /0.14/0.08, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.COM [142.251.16.26] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuc h User 6a1803df08f44- 886524af930si60357526d6.27 0 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/12/01 19:03:41 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificación	Fecha: 2025/12/01 Hora: 19:03:43	Consumo para id 1450310, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje

de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120218212

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13196077-N4M3-576.pdf	application/pdf	ac64fe6895844c77ad7ebb695b44cc1d69864a04b25298aacfb1099a44d67a6

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

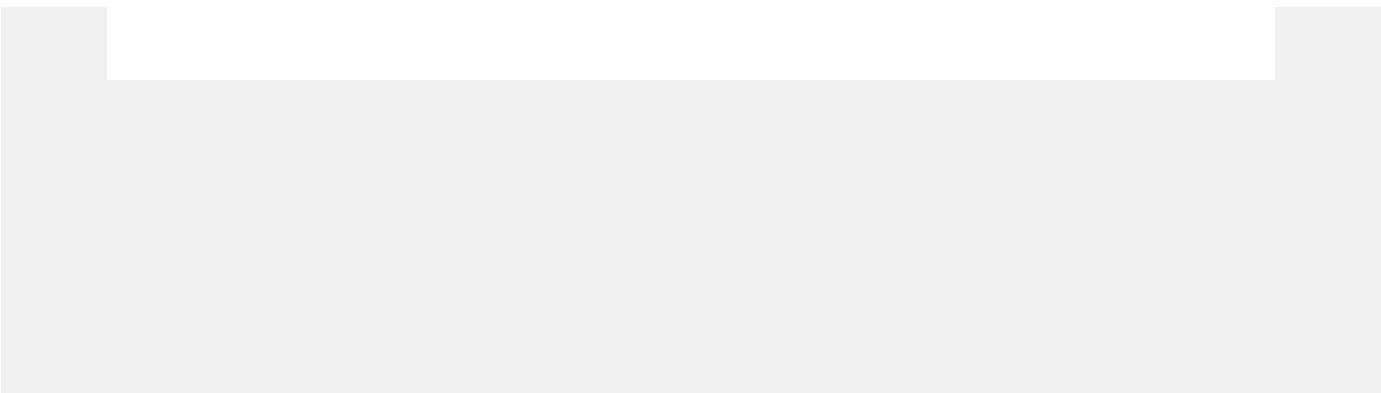
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120218212. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co